



Resolución de Decanato **141 / 2026 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 178-25 Aprobar rendición de cuentas - Prof. Dario Barrios gastos
 relacionados con Torneo Interfacultades 2025
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 27/03/2026

VISTO la providencia 1216/ 2025 - EXAdec-UNSa con fecha 15 de Diciembre de 2025 por el cual se autoriza un anticipo de fondos con cargo de rendición de cuentas al Prof. Darío Barrios para gastos relacionados con el Torneo Interfacultades 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que el torneo interfacultades es un evento institucional que refuerza la vida universitaria, promueve valores y fortalece los lazos entre carreras y Facultades.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica, autoriza anticipar la suma de \$ 300.000,00 con imputación a las partidas Rentas de la Propiedad, intereses de funcionamiento.

Que se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Prof. Darío Barrios, recibe mediante Adelante N° 33.595 la suma total de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que a fs 56/57 obra informe de la Secretaria de Bienestar Universitario, adjuntado cuadro de distribución de comprobantes de rendición de gastos a cancelar por cada Unidad Académica,

Que los comprobantes presentados por la suma total de \$ 300.000.00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial- establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Prof. Dario Barrios, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 300.000.00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), conforme se detalla en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.007.001.12.02.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....\$ 300.000,00
TOTAL..... \$ 300.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

[Handwritten signature in blue ink]
 Sr. DIRECTOR ALFREDO FLORES
 Director Gral. Adm. Económico
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Handwritten signature in blue ink]
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



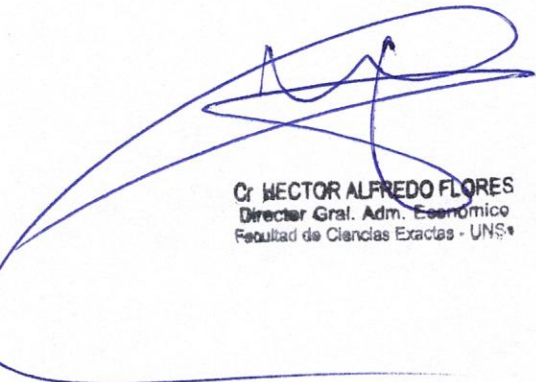
Resolución de Decanato **141 / 2026 - EXA -UNSa**
REF EXPL 178-25 Aprobar rendición de cuentas - Prof. Dario Barrios gastos
relacionados con Torneo Interfacultades 2025
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas




Salta,
27/03/2026

Anexo I- EXP 178/2025 EXA-UNSa- RES D 141/2026 EXA-UNSa

Nº	FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
				COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
1	29/10/25	GARCIA VILLARROEL ALBERTO	C	00001	00000005	3	9	9	\$ 240.000,00
2	29/10/25	GARCIA VILLARROEL ALBERTO	C	00001	00000006	3	9	9	\$ 60.000,00
TOTAL									\$ 300.000,00


Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Graf. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa